



ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO
BOLETIN N° 4497
REGLAMENTO DE LOS TORNEOS DE FÚTBOL INFANTIL TEMPORADA 2011

(Resolución aprobada por el Comité Ejecutivo el 22/03/11)

“ALEX CONTRERAS”

CATEGORÍAS – 1998 – 1999 y 2000

A) CATEGORÍAS 1998 – 1999 y 2000

Primera Fase

1. Se conformarán 8 Zonas de acuerdo al siguiente detalle:

Zona 1: Boca Jrs. – G. y Esgrima L.P. – Arg. de Quilmes – Berazategui – Def. y Justicia – Def. de Cambaceres - Temperley y Victoriano Arenas.

Zona 2: Arsenal F.C. – Estudiantes de L.P. – Brown (Adrogué) – Dep. Laferrere – Fundación Roleo – Los Andes – Sp. Dock Sud y Talleres (R.E.).

Zona 3: Banfield – River Plate – Alte. Brown – Almagro – Dep. Morón – F.C. Midland – Sp. Italiano y Tristán Suárez.

Zona 4: Racing Club – Quilmes A.C. - Barracas Ctral. – Comunicaciones – Def. de Belgrano – Estudiantes – Ituzaingó y Liniers.

Zona 5: Argentinos Jrs. – Independiente – Platense – Atlanta – Colegiales – Excursionistas – Nueva Chicago y Soc. Español.

Zona 6: Huracán – Lanús – Acassuso – Atlas – Dep. Merlo – Gral. Lamadrid - F.C. Oeste y San Telmo.

Zona 7: All Boys – San Lorenzo de Almagro – Chacarita Jrs. – Def. del Chaco – Flandria – L.N. Alem y Luján.

Zona 8: Tigre – Vélez Sársfield – Defensores Unidos – Dep. Armenio – Fénix – Puerto Nuevo – San Miguel y Villa Dálmine.

2. Cada una de las Zonas se disputará por el sistema de adición de puntos, todos contra todos, en una rueda de partidos, según el **sorteo** realizado el **jueves 17 de marzo** del corriente año.

3. La **clasificación** de equipos para la Segunda Fase estará determinada por la sumatoria de puntos de las tres categorías.

4. **Definición de Posiciones:** En caso de igualdad de puntos por la aplicación del punto 3 precedente, la ubicación de los equipos en **todos los puestos** estará determinada por el Art. 112° del Reglamento General.

Segunda Fase

5. De acuerdo con la ubicación obtenida por cada club, por aplicación de los puntos 3 y 4 de la Primera Fase, se conformarán 4 Grupos denominados A, B, C y D, y su integración resultará la siguiente manera:

Grupo “A”

La integrarán los 1ros. y 2dos. de las Zonas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.-

Grupo “B”

La integrarán los 3ros y 4tos. de las Zonas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.-

Grupo “C”

La integrarán los 5tos. y 6tos. de las Zonas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8.-

Grupo “D”

La integrarán los 7mos. De la Zona 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 conjuntamente con los 8vos de las Zonas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 8.-

5.1. Los Grupos A, B, C y D conformarán un Torneo **por Categoría**, por puntos todos contra todos, a una rueda de partidos.

6. Campeones

6.1. Grupo “A”; Se considerará ganador del Torneo, en cada una de las Categorías que se disputen, el equipo que al finalizar el Grupo obtenga mayor cantidad de puntos.

6.2. Grupos “B” - “C” y “D”: Aquellos equipos que al finalizar cada Grupo, se ubicaran en el primer lugar, se consagrarán ganadores de los mismos.

7. Definiciones: En caso de igualdad de puntos por la aplicación del punto 5.1., la ubicación de los equipos **en todos los puestos** estará determinada por el **Art. 112° del Reglamento General**.

B) DISPOSICIONES GENERALES

8. Clubs invitados: Se resolvió que los clubes que participaron en los **Torneos de Fútbol Infantil 2010**, resultarán los únicos que podrán intervenir, provisoriamente y con carácter de excepción, en los **Torneos de Fútbol Infantil 2011**, que organiza la Asociación del Fútbol Argentino.

Asimismo, se dispuso comunicar a los clubs que se nombran a continuación, que sus actuaciones quedan condicionadas al estricto cumplimiento de todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias que rigen en la A.F.A., previa notificación, además, sobre las responsabilidades que les atañen por tratarse de Asociaciones Civiles. **Fundación Roleo y Defensores del Chaco.**

9. Para poder intervenir en los Torneos de Fútbol Infantil, las instituciones deberán inscribir por Categoría un mínimo de 18 jugadores y un máximo de 35.

10. Dejar establecido que los jugadores clasificados en las Listas de Buena Fe de Fútbol Infantil, **no podrán** ser utilizados por las instituciones en los certámenes de Divisiones Juveniles.

11. Los Torneos se **iniciarán el domingo 03 de abril de 2011.**

12. Fijar el **viernes 01 de abril de 2011**, a las 19,30 horas, como **fecha de cierre** para que las instituciones presenten fichajes, Listas de Buena Fe, remisión de formularios, transferencias y la documentación de los estudios médicos obligatorios de los jugadores nuevos de todas las Categorías.

13. Área protegida

Los clubs deberán cumplimentar las disposiciones del Reglamento General.

14. En caso que un club no presentara una Categoría en tres oportunidades durante la temporada 2011 dicha Categoría será eliminada del Torneo, aplicándose el **Art. 109° del Reglamento de Transgresiones y Penas**. Si fueran más de una Categoría las no presentadas en las condiciones anteriormente indicadas, el club quedará automáticamente eliminado del Torneo.

15. Horarios

Para clubs de Primera División, Primera “B” Nacional y Primera “B” en condición de local:

Categorías 1998-1999-2000, a las 10,00 – 11,30 y 13,00 horas, respectivamente.

Para clubs de Primera C y Primera D en condición de local:

Categorías 2000-1999-1998, a las 13,15 – 14,30 y 16,00 horas, respectivamente.

16. Los cambios de horarios que modifiquen los citados precedentemente, serán informados en el Boletín Oficial en forma semanal.

17. Apto Médico de los jugadores

Al inicio de la temporada los clubes deberán presentar, conjuntamente con el listado de cada división, el apto médico de los jugadores, certificado con la firma y sello del Presidente, Secretario y Médico de la Institución.

En cuanto a los jugadores de primer ingreso a los registros de esta Asociación, deberán asimismo concurrir al Departamento de Medicina Deportiva de la A.F.A., cuando sean citados a través del club, a los fines de certificar el “apto médico” correspondiente. Además, deberán presentar certificados de Escolaridad para la Categoría 2000.

18. Listas de Buena Fe

Hacer llegar fotocopias con sello de recepción de A. F. A. de las Listas originales de Clasificación de las tres Categorías que fueran entregadas en la Oficina de Registros de Inscripción y de Transferencias de Jugadores antes de los comienzos de los Torneos del presente año (**Art. 204° del Reglamento General**), anverso y reverso. Las Listas de Clasificación a que se refiere el presente artículo, deberán ser presentadas en original y duplicado para la A. F. A., debiendo acompañarse, además, tantas copias como equipos intervengan en cada campeonato. Estas copias se entregarán a la Comisión de Fútbol Amateur, luego de su recepción por parte de la A. F. A. antes del día 20 de abril de 2011.

19. Seguridad

En todos los partidos del Campeonato de Fútbol Infantil, los clubs tienen la obligación de contratar un (1) policía uniformado para seguridad de los mismos.

20. Estadios

Los clubes elevarán por escrito a esta Asociación las canchas a utilizarse en el transcurso del año, las cuales serán verificadas por la Comisión Especial de Estadios.

20.1. Si la Comisión Especial de Estadios de la A.F.A., no habilitara alguna/s de las canchas auxiliares indicadas por las entidades participantes, éstas no jugarán sus partidos dado que el Comité Ejecutivo procederá a la clausura de las mismas hasta que se efectúen las reformas correspondientes.

1ª.Fase: 7 fechas

2ª.Fase: 15 fechas

Total: 22 fechas.

...o O o...